



# Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE SALUD

## DECRETO ALCALDICIO N° 1121 LITUECHE, 02 de septiembre de 2020

### CONSIDERANDO:

- La Necesidad de comprar elementos de protección personal para el personal odontológico y así ejecutar el Programa Odontológico integral año 2020.
- El Programa Odontológico integral, establecido en el convenio entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2020.
- La resolución exenta n° 1136 de fecha 31 de marzo de 2020 que aprueba dicho convenio.
- La aprobación del Concejo Municipal en sesión Ordinaria N° 119 de fecha 11 de marzo de 2020, numero de acuerdo 044/2020.
- El Decreto Alcaldicio N° 659 de fecha 01 de junio de 2020 que aprueba el convenio.
- El Decreto N° 436 de fecha 18 de marzo de 2020, donde se decreta Emergencia Comunal.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- Que, dicha adquisición se realizara a través del Sistema de Compras y Contratación Pública por catálogo Electrónico.

### VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016 que lo designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378. y el Decreto 597 del 09 de mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde" y sus posteriores Decretos modificatorios. El Decreto Alcaldicio n° 1399 de fecha 14 de noviembre de 2018 que fija subrogancia al cargo de Secretaria Municipal.

### DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la compra de elementos de protección personal para el personal odontológico Programa Odontológico Integral año 2020, dependiente de la Dirección de Salud Municipal, a través del Catálogo Electrónico del Portal Mercado público.
- 2.- **Gírese Orden de compra a los siguientes proveedores:**

PROVEEDORES	DESCRIPCION INSUMOS	RUT	VALOR IVA INCLUIDO
IMPORTADORA RM S.A.	100 mascarillas N95	76.817.360-5	\$ 678.232
ACIMA GLOBAL SPA	1 pack escudo facial 10 unidades 20 cajas cubre calzado 100 u.	76.426.454-1	\$ 191.055
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA LIMITADA	10 cajas de cofias 100 unidades	78.124.770-7	\$ 60.083

IVA INCLUIDO \$ 929.370

TOTAL,

- 3.- **Impútese el gasto al presupuesto del Programa Odontológico Integral año 2020.**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

"Por orden SR. Alcalde"



**ALEJANDRO CASERES REYES**  
Secretario Municipal (S)



**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/GRV/vmy  
Distribución  
Archivo de Partes  
DISAM

